

RESEÑA

Marta Harnecker y José Bartolomé, *Planificando para construir organización comunitaria*, Santiago: Editorial El Buen Aire S.A, 2016, 259 pp.

Jorge Maluenda y Daniel Rodríguez

Universidad de Concepción

La elaboración de esta publicación se ha desarrollado a partir del análisis comparativo entre experiencias concretas de aplicación diferentes de una planificación para la organización comunitaria descentralizada: la experiencia Venezolana, Cubana, del partido de los trabajadores en Brasil y de Kerala en la India, entre otras. Constituye, por lo tanto, una elaboración desde la praxis y la experiencia académico-práctica de sus autores, que emerge de décadas de trabajo de campo en la temática.

Esta particularidad conduce el análisis de las experiencias hacia la materialización de guías, recomendaciones, requisitos y especificaciones prácticas, que no solo facilitan la comprensión situada del nivel conceptual, sino que también abordan las preguntas que, regularmente, surgen en todo proceso de planificación de este tipo.

Un ejemplo de ello son la serie de preguntas y respuestas surgidas de cada experiencia de implementación que aclaran temas tan concretos como: qué se entiende por comunidad y cómo se conforman los espacios territoriales, qué instituciones públicas son necesarias para avanzar en organización comunitaria descentralizada, qué herramientas de política pública pueden ser útiles, por qué no solamente funcionar con los presupuestos participativos, entre otras.

La sección “práctica” que entrelaza los conceptos con las herramientas propios de la ciencia política, lo hace incluyendo la dimensión psicosocial, posiblemente sello de la experiencia de Harnecker como Psicóloga y Educadora. Ello permite considerar los procesos propiamente humanos en el establecimiento de una planificación e implementación de organización comunitaria exitosa.

Una expresión clara de aquello es la fuerza que tiene para los autores el efecto de las herramientas prácticas sobre el comportamiento colectivo y su poder para facilitar la generación del tejido social necesario para el éxito de la organización comunitaria perdurable, evolutiva y útil a la política. Ello, en concordancia con la tendencia en los últimos años en el estudio de las políticas públicas, viene a reconocer la importancia de las instituciones en la conducta social (Cunill Grau, 2012).

La tesis impresa en el espíritu de este libro se basa en los fundamentos del socialismo con mirada actual y, sobre todo, de futuro, en tanto pretende ser una herramienta para que comunidades organizadas o en vías de organización puedan comenzar a trabajar en el transcurso de la lectura y/o inmediatamente después de ella, en sus formas de articulación y planificación estratégica con carácter descentralizado.

Una forma de interpretar la tesis que subyace en la propuesta metodológica de planificación para la construcción de organización comunitaria –al menos desde nuestra perspectiva– es resaltar la dimensión táctica de la misma. En este sentido, la planificación participativa viene a fortalecer la construcción de comunidad, en cuyas prácticas sociales se contenga el futuro de un socialismo humanitario con “pleno protagonismo popular” (Harnecker y Bartolomé, 2016: 13).

Lo fundamental es entonces, el aporte de herramientas teórico-prácticas para la construcción del estado socialista desde la base popular, donde destaca la contraposición de esta propuesta con la propuesta clásica del poder centralizado en el estado, propia de la URSS.

En términos de participación, los autores proponen una planificación descentralizada como valor en sí mismo –poder popular– y como valor práctico –poder para construir y fortalecer el tejido de las organizaciones sociales y de base. Además, el principio de subsidiaridad acogido por los autores sienta

***Dirección de correspondencia [Correspondence address]:** Jorge Maluenda y Daniel Rodríguez, Universidad de Concepción
E-mail: jorgemaluendaa@gmail.com

las bases de la arquitectura que conduzca el abordaje de los problemas y la creación de soluciones próximas a cada organización comunitaria.

En síntesis, la tesis planteada por los autores propone la máxima participación posible de las organizaciones de base –subsidiaridad– que desencadene responsabilización sobre las soluciones y control social de los representantes políticos. Un gobierno local con autonomía funcional, administrativa y financiera, además de dotada de las competencias necesarias para la coordinación entre diferentes niveles de administración que permitan evitar duplicidad y solapamiento. Habilitación de los actores involucrados en conjunto con el favorecimiento de las condiciones que permitan fortalecer el tejido social. Por último, el establecimiento de los mecanismos de control de la gestión necesarios y apropiados.

Las consecuencias directas propuestas por los autores del ejercicio de los cambios propuestos se relacionan con que:

- El ejercicio de cambios concretos en la política pública conduce a cambios en las personas y las dinámicas colectivas como solidaridad, complementariedad y confianza.
- El aumento de la participación se vincula directamente con mayor efectividad en la resolución de los problemas gracias a la proximidad de los afectados al fenómeno.
- Además, el aumento de la participación concurre en aprendizajes provenientes de la experiencia y el vínculo con otros respecto de las características de los problemas comunes, su relación con la política nacional y el cómo resolverlos.

Luego, el libro se inserta en un debate que ha venido tomando fuerza en ciertos grupos académicos. En efecto, existen ciertos sectores en la bibliografía especializada, conocidos como “neo-públicos”, en donde se aboga por una ampliación de la esfera pública (Cunill Grau, 2012). Estas propuestas se levantan en respuesta a las tendencias que constatan un debilitamiento de las administraciones públicas latinoamericanas producto de las transformaciones en los equilibrios de poder entre el Estado, el mercado y la sociedad civil.

El valor agregado de la propuesta que contiene el libro, en lo referente a este debate, viene representado por la identificación de la comunidad como espacio ideal de participación.

Uno de los temas que más se han destacado recientemente, referentes al malestar social que se ha

venido manifestando en los años recientes en Latinoamérica, pero particularmente en Chile, es precisamente la disociación existente entre política y sociedad. La transición democrática orienta la acción estatal en la mantención de la desarticulación popular heredada de la etapa autoritaria. Es en la exclusión de los intereses de aquellos sectores sociales más expresivos de la propia transformación capitalista, la autonomización del sistema político de aquellas fuerzas sociales distintas a la empresarial y la focalización del gasto fiscal en grupos marginales específicos; donde, podemos identificar las principales causas del alzamiento de novedosos movimientos sociales, fraguados en un variado y heterogéneo mundo social (Ruiz y Boccardo, 2014b; Ruiz, 2016).

No obstante aquello, el acercamiento al problema, desde una perspectiva que resalte la participación desde una mirada ciudadana; es insuficiente. No es posible comprender el espacio ciudadano o la sociedad civil como un conjunto, con pretensión de universalidad y que se erige como un interlocutor válido frente al Estado y/o el Mercado. Tal como recuerda Gonzalo De la Maza (2016), la sociedad civil es en sí misma una arena política en donde diversas fuerzas sociales entran en conflicto.

Entonces, la orientación de la participación política asentada sobre la base comunitaria, permitiría agregar un valor universal y de pertenencia identitaria. Ello, como ya se ha destacado (Pena-glia y Valenzuela, 2014), redundaría, a su vez, en acción política orientada en un imaginario colectivo cuya centralidad cede a la constitución de un espacio verdaderamente público en donde las orientaciones parciales pierden en relevancia.

Sin embargo, asumir lo anterior significa omitir el análisis de la situación cierta en donde se pretende pensar la participación en términos de acción política concreta. Para esbozar nuestro punto, nuevamente es importante remitirse al rol del Estado en las sociedades latinoamericanas.

Tal como lo indicara ya hace algún tiempo Falletto (2014) el Estado en la región ha asumido características particulares producto de la condición periférica, de dependencia y subdesarrollada, que adquieren estas sociedades en su inserción en la economía internacional. Lo anterior se ha traducido en el rol protagónico que ha asumido el Estado en el desarrollo de los países latinoamericanos.

Desde ese marco de ideas, recientemente se ha sostenido que la generalización del modelo primario-exportador en la región, a partir de las transformaciones fundadas en el denominado Consenso de Washington, ha venido acompañado de

una descentralización del conflicto social (Svampa, 2012). En ese sentido, el territorio se ha erigido como lugar privilegiado de disputa, principalmente a partir de ajustes espaciales del capital en donde ciertos espacios geográficos se consideran estratégicos en términos de recursos naturales. Es la población que se reproduce socialmente alrededor de estos espacios, quienes, en gran medida, soportan el peso del desarrollo nacional.

La movilización socio-territorial, en unos casos, guarda una relación estrecha con un marco subjetivo compartido de postergación y frustración de los habitantes autóctonos (Penaglia y Valenzuela, 2014), construido a partir de la constatación de que las ganancias son exportadas a los centros hegemónicos de las economías centrales (Cademartori, 2007) o apropiadas por los grupos económicos nacionales; mientras tanto, las externalidades negativas, tal como heredar un modelo de desarrollo no sustentable, con todo lo que ello conlleva, es asumido por la población local.

Los principales problemas de la población agraviada, en la acción contrahegemónica territorial, gira entorno a fenómenos como los *nimby* (not in my back yard), que se caracterizan por constituir plataformas de movilización egoístas que se erigen en contra de intervenciones espaciales en la localidad pero que probablemente no se opondrían de ser ejecutadas en otro lugar (Amézaga y Martí i Puig, 2012); o el surgimiento de una “representación contenciosa” (Panfichi, 2011), que parte de una construcción local aislada, despolitizada y con liderazgos populistas, lo que dificulta la orientación estratégica de la acción política en la transformación de las condiciones objetivas que originan el descontento social.

Dicho lo anterior, es dable considerar que la organización comunitaria podría no ser suficiente a la hora de perseguir la transformación de condiciones estructurales, que guardan relación más con la orientación de la acción estatal en las estrategias de desarrollo y en el carácter dependiente de los países latinoamericanos respecto de las economías centrales y desarrolladas, que la distribución de recursos públicos limitados en los espacios locales.

Ahora bien, no obstante, el modo de producción y las características estatales compartidas por las diferentes realidades nacionales latinoamericanas, no significa que no existan diferencias. En concordancia con lo señalado por el mismo Faletto –quien destacaba diferencias en relación a las particulares formas de desarrollo–, se han resaltado los diferentes avances de las reformas neoliberales en la región (Ruiz, 2013), atendiendo la fisonomía de las alianzas dominantes y el conflicto de las fuerzas sociales

en la orientación de la acción estatal.

Luego, cabe preguntarse qué tan viable sería poner en práctica la propuesta en contextos en donde el gobierno central y/o la administración local no persigan representar intereses subalternos, y en ese sentido ampliar los estrechos márgenes de la orientación de la acción estatal en las experiencias neoliberales más ortodoxas.

Para ejemplificar lo anterior, conviene referirse a la ausencia de facultades de políticas de gobierno en las administraciones locales chilenas. Los municipios en Chile han desempeñado un rol vinculado a la contención de las demandas ciudadanas (Penaglia y Valenzuela, 2014), en atención a la descentralización de funciones administrativas y la insuficiencia de recursos. Asimismo, el gobierno interior del Estado se desconcentra en los gobiernos regionales y provinciales. Luego, el ámbito comunal se encuentra desprovisto de facultades de gobierno que permitan un amplio despliegue de las potencialidades descritas en la propuesta teórica reseñada.

Así también, conviene visitar algunos supuestos planteados a la luz de la incertidumbre política y social de los contextos nacionales en donde se inspiran los mismos. Esto a la luz del fin del ciclo virtuoso de los precios de ciertas materias primas y la inestabilidad de las alianzas dominantes en las experiencias de “neoliberalismo revertido” (Ruiz y Boccoardo, 2014a), en donde en las últimas décadas se logró en cierta medida retrotraer las transformaciones a modalidades próximas a las orientaciones nacional-populares, como fue el caso de Venezuela, Argentina y Bolivia.

En síntesis, el texto referenciado busca proporcionar recomendaciones para la planificación comunitaria, pretendiendo constituirse como una guía para quienes, tanto dentro como fuera de las administraciones públicas locales, persigan la construcción de organización comunitaria a través de estas iniciativas. Esto a partir de la convicción táctica que percibe en la lógica territorial de la acción subalterna potencialidad de transformación social.

Como tratamos de argumentar, el privilegio de la comentada lógica se enfrenta a criterios de realidad que son insoslayables a la hora de analizar la viabilidad del cambio estructural. Las experiencias disruptivas territoriales, protagonizadas en el último lustro en Chile, nos llevan a meditar sobre las capacidades de las comunidades en la transformación objetiva de las causas detrás del descontento manifestado. Sobre todo en un contexto periférico y dependiente. Estas experiencias se destacan por una sobre representación de demandas locales, coyunturales, carentes de un proyecto social que desborde

las fronteras de lo establecido y que reclama del Estado una solución a sus problemas inmediatos. Luego, las circunstancias objetivas obstaculizan la viabilidad del alcance estratégico de la propuesta.

No obstante la constatación comentada, la participación concebida a partir de la construcción comunitaria es un avance respecto de las nociones predominantes en la discusión sobre participación ciudadana, por hacerse cargo, en parte, de la heterogeneidad que destaca en la sociedad civil y del conflicto que se reproduce en el seno de la misma.

Para terminar, con respecto al orden sintáctico del texto reseñado, éste se estructura lógicamente con una primera parte conceptual que incluye un aterrizaje en las experiencias antes indicadas. Una segunda parte orientada a la planificación comunitaria que presenta el detalle metodológico extensivo con principios, procedimientos y consideraciones prácticas. Una tercera parte que describe métodos y técnicas para organizar la comunidad. Por último, un extenso anexo compuesto de una batería de herramientas que cursan temas tan diversos como la formulación de proyectos, cómo priorizar, el desarrollo y facilitación de reuniones, en incluso, ejemplos reales de aplicación.

Referencias

- Amézaga, I. y Martí i Puig, S. (2012). ¿Existen los Yimbis? Las plataformas de reivindicación territorial en Soria, Teruel y Zamora. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas (REIS)*, 138(1):3-18.
- Cademartori, J. (2007). *Impactos de la Inversión Extranjera Directa 1990-2000 en el desarrollo durable de la región minera de Antofagasta*. Tesis doctoral.
- Cunill Grau, N. (2012). ¿Qué ha pasado con lo público en los últimos 30 años? Balance y perspectivas. *Revista del CLAD Reforma y democracia*, (52).
- De la Maza, G. (2016). Sociedad civil, ciudadanía, movimiento social en el Chile de hoy. En Garrretón, M. A., editor, *La gran ruptura. Institucionalidad política y actores sociales en el Chile del siglo XXI*, pp. 109-131. LOM, Santiago de Chile.
- Faletto, E. (2014). La especificidad del Estado en América Latina. *Estudios-Centro de Estudios Avanzados. Universidad Nacional de Córdoba*, (31):157-180.
- Harnecker, M. y Bartolomé, J. (2016). *Planificando para construir organización comunitaria*. Editorial El Buen Aire, Santiago de Chile.
- Panfichi, A. (2011). Contentious Representation and its Impact in Contemporary Peru. En Crabtree, J., editor, *Fractured Politics: Peruvian Democracy Past and Present*. The Institute of Latin American Studies, School of Advanced Study, Londres.
- Penaglia, F. y Valenzuela, E. (2014). Rebeldía en Calama: desafío al orden centralista chileno en un contexto de boom minero. *Revista mexicana de ciencias políticas y sociales*, 59(222):161-185.
- Ruiz, C. (2016). Crisis política en Chile: neoliberalismo, cambios sociales y democracia. En *La gran ruptura. Institucionalidad política y actores sociales en el Chile del siglo XXI*, pp. 83-108. LOM, Santiago de Chile.
- Ruiz, C. y Boccardo, G. (2014a). *¿América Latina ante una nueva encrucijada?* Anuario de Conflicto Social 2014, Santiago de Chile.
- Ruiz, C. y Boccardo, G. (2014b). *Los chilenos bajo el neoliberalismo*. Editorial El Buen Aire, Santiago de Chile.
- Svampa, M. (2012). *Cambio de época: movimientos sociales y poder político*. Siglo XXI, Buenos Aires.